

DR. JULIO B. J. MAIER



Nacido en Córdoba (R. Arg.) el 21 de julio de 1939.

ANTECEDENTES ACADÉMICOS:

1963: Abogado, recibido en la Facultad de Derecho y Ciencias sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

1963/65: Estudios de Posgrado en Filosofía jurídica, Derecho penal y Derecho procesal penal en la Universidad de Munich (R.F. de A.) como becario del Deutscher Akademischer Austauschdienst (DAAD, R.F. de A.).

1971: Premio Revista de Estudios Procesales al mejor trabajo jurídico de las II Jornadas procesales del Litoral (Corrientes, Argentina).

1972: Doctor en Derecho y Ciencias Sociales (Universidad Nacional de Córdoba). 1972: Profesor Adjunto Derecho Procesal I (Facultad de Derecho, U.B.A.).

1976/78: Investigador en el Seminario de Filosofía jurídica de la Universidad de Bonn (R.F. de A.) como becario de la Alexander von Humboldt-Stiftung (Fundación Alexander von Humboldt, R.F. de A.).

1982: Profesor Titular Derecho Procesal I (Facultad de Derecho, U.B.A.).

1984/1986: Director del Departamento de Derecho Penal y Criminología, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, por resolución 14881/84, 22 de noviembre de 1984.

1985: Profesor Titular Derecho penal y procesal penal (Facultad de Derecho, U.B.A.).

1986/89: Director del Departamento de Graduados, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, resolución 405/86 del 5 de junio de 1986.

1995: Profesor titular Derecho penal y procesal penal, revalidación temporal. (U.B.A.).

Presidente Honorario de la Asociación Argentina de Derecho Procesal y Miembro Honorario de la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Penal.

2004: Condecoración con la Orden de mérito del Poder Judicial de Guatemala conferida por la Corte Suprema de Justicia de ese país, constituida en Consejo de la Orden del Poder Judicial (acuerdo pleno del 28 de junio de 2004), entregada el día 28 de julio de 2004 en acto público.

2006: Miembro de honor de la Unión Nacional de Juristas de Cuba, Sociedad Cubana de Derecho Procesal, distinción conferida en acto público el día 24 de mayo de 2006.

2006: Profesor titular consulto de Derecho penal y procesal penal (U.B.A.).

2006: Doctor honoris causa en Derecho, Universidad privada Antenor Orrego, Perú.

2006: Premio Konex 2006, concedido por la Fundación Konex de la República Argentina, en Humanidades, por ser una de las cinco mejores figuras de la última década de las humanidades argentinas en la disciplina Derecho procesal, internacional y de la integración (Buenos Aires- República Argentina).

2007: Premio Fray Antón de Montesinos, Colegio de Abogados de la República Dominicana, reconocimiento internacional al merito jurídico.

2008: Distinción del Rector de la Universidad de Buenos Aires, Dr. Rubén Hallú, por el reconocimiento recibido de otras instituciones, ceremonia realizada en la Facultad de Derecho el 10 de diciembre de 2008.

2009: Homenaje de reconocimiento a la sapiencia y trayectoria en defensa de las garantías constitucionales y los derechos humanos, Defensoría General de la Nación, Facultad de Derecho (U.B.A.) Buenos Aires 19 de junio de 2009.

PUBLICISTA:

7 libros. Último: *Derecho Procesal Penal. Sujetos Procesales*, Editorial. Del Puerto, Buenos Aires, 2003.

Alrededor de cien artículos sobre Derecho procesal penal, Derecho penal y Filosofía jurídica en publicaciones argentinas, latinoamericanas y europeas.

PRAXIS:

1965: Secretario Judicial (Poder Judicial de la Nación, R. Arg.) 1973: Juez de 1ra. Instancia (Poder Judicial de la Nación, R. Arg.)

1982/1998: Abogado con ejercicio ante los tribunales de la Ciudad de Buenos Aires, esporádicamente en otras jurisdicciones.

1998/2009: Juez del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 1º de octubre de 2009: Jubilado.